

**INFORME N° -2021-GG/INEN**

A : **EDUARDO PAYET MEZA**
Jefe Institucional

De : **VICTOR RODOLFO ZUMARAN ALVITEZ**
Gerente General

Asunto : REPORTE DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Referencia :

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mérito al asunto y normativa RC N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", respecto al plazo para presentar el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI hasta el último día hábil del mes de enero de 2021, con fecha de corte al último día hábil del mes de diciembre de 2020, tengo a bien informar a vuestro despacho en calidad de Responsable de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), los alcances y acciones realizadas por el Equipo del SCI:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Sobre la base de la RC N° 146-2019-CG, "*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*", se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por las Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de la implementación de medidas de control y remediación para elaborar, visar y aprobar el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI Entregable, que será presentado hasta el 29 de enero de 2021 mediante aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República (CGR).
- 1.2. En el registro en el aplicativo informático del SCI, reporte de entregable Evaluación Anual de la Implementación del SCI, se procede a consignar la evidencia o sustento correspondiente del desarrollo de las 56 preguntas del Cuestionario de Evaluación de la Implementación del SCI, en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas, correspondiente al período 2020.

II. ANÁLISIS

- 2.1 En estricto cumplimiento de la normativa de SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del



**DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

Estado", el Equipo del SCI a cargo de la Alta Dirección y del suscrito, procedieron con la revisión a las respuestas de las cincuenta y seis (56) preguntas de la sección del Anexo 1 "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del SCI" respecto al Eje Supervisión, con las evidencias y/o sustentos fehacientes de la información presentada por las Unidades Orgánicas correspondientes tales como: Recursos Humanos, Logística, Planeamiento y Presupuesto, DASP, UFGRSP, UFGRD, Logística, Contabilidad y Finanzas, Comunicaciones.

2.2 En el aplicativo informático del SCI de la CGR, se procede a registrar la respuesta a las cincuenta y seis (56) preguntas debidamente valorada del citado cuestionario, con el VALOR ELEGIDO, adjuntando la evidencia y/o sustento fehaciente (en un archivo pdf. que no debe exceder los 10MB), lo que permitirá la medición de la implementación integral de los 3 ejes para la implementación del SCI en el INEN.

2.3 Una vez completado el registro en el aplicativo del SCI de la Contraloría General de la República, se procederá al visado del entregable Reporte de Entregable Evaluación Anual de la Implementación del SCI Entregable, para ser aprobado y posteriormente a enviarse a través del aplicativo de la CGR por el titular, éste reporte debe ser firmado por el titular y el funcionario responsable de la implementación del SCI en formato PDF.

2.4 En estricto cumplimiento a los plazos establecidos en el numeral 7.4.2 de la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, el INEN presentará mediante el aplicativo informático del SCI de la Contraloría General de la República, correspondiente el Entregable Evaluación Anual de la implementación del SCI hasta el **29 de enero de 2021 (último día hábil del mes de enero de 2021, con información obtenida con fecha corte al último día hábil del mes de diciembre de 2020).**

III. CONCLUSION

1. Se está registrando toda la información requerida en el aplicativo informático del SCI, correspondiente el Entregable Evaluación Anual de la implementación del SCI hasta el **29 de enero de 2021.**

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



PERÚ

**Sector
Salud**

**Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas**



*DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"*

FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR RODOLFO ZUMARAN ALVITEZ
Gerente General

cc: GUSTAVO SARRIA BARDALES - Subjefatura Institucional

(VZA/bqz)